

Jueves, 10 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de El Gordo

**ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza reguladora de la Tasa por la utilización esporádica de Locales y Edificios y préstamo de material propiedad del Ayuntamiento.**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización esporádica de locales y edificios y préstamo de material propiedad del Ayuntamiento de El Gordo.

A los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL- y el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

**<http://elgordo.sedelectronica.es>**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Gordo, 4 de octubre de 2024

Silvia Sarro Villegas

ALCALDESA - PRESIDENTA

